

BARCELONA

Edicto

Don Francisco Javier Payán Gómez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 37 de Barcelona, se tramitan autos del procedimiento judicial, especial, sumario, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 51/99-C, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Martín Navarro, en ejecución hipotecaria contra doña Montserrat Martínez Jordá, cuantía de 8.587.593 pesetas de principal, más otras 1.700.000 pesetas, fijadas prudencialmente para intereses, gastos y costas. Habiéndose acordado, por resolución del día de la fecha, citar en pública subasta, y por término de veinte días, el bien inmueble que se dirá, señalándose para primera subasta, el próximo día 3 de febrero, a las once horas; para la segunda, el próximo día 3 de marzo, a las once horas, y para la tercera subasta el próximo día 4 de abril, a las once horas, celebrándose todas ellas en el local del Juzgado sito en Vía Laietana, 2, tercero, de Barcelona, según las siguientes condiciones:

Primera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el de 12.400.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; para la segunda subasta el 75 por 100 del tipo fijado para la primera subasta, y la tercera y ulteriores, de celebrarse, será sin sujeción a tipo. No se admitirán posturas inferiores al tipo fijado para cada una de las subastas.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que será depositado en la Secretaría del Juzgado con resguardo acreditativo de haber realizado la consignación estipulada. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Cuarta.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, número 0627 0000 18 51 99, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, y en la tercera y ulteriores, de celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito con garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio del remate.

Quinta.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán estar a lo establecido en la condición cuarta.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Séptima.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes pagando el principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Octava.—Para el caso de que por fuerza mayor las subastas no pudieran celebrarse en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebran las mismas, el siguiente día hábil (excepto sábados) a la misma hora.

Igualmente, si no pudiera llevarse a efecto la notificación de las subastas a la deudora, se entenderá realizada la misma por la publicación de edictos.

Bien objeto de subasta

Entidad número 6. Vivienda puerta tercera, de la planta entresuelo, vivienda del bloque 3-9, de la calle Fraga, de esta ciudad de Barcelona.

Superficie: 65 metros 72 decímetros cuadrados útiles. Cuota de participación, 2,59 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Barcelona, tomo 2.791, libro 617 de la sección 2.ª-A, folio 147, finca número 54.991, inscripción primera.

Dado en Barcelona a 22 de noviembre de 1999.—Don Francisco Javier Payán Gómez.—El Secretario judicial.—11.211.

BARCELONA

Edicto

Doña María Dolores Costa Paris, Secretaria del Juzgado número 38 de Barcelona,

Hago saber que en este Juzgado, y con el número de autos 362/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (LA CAIXA), Procurador don Carlos Testor Ibars, contra la finca especialmente hipotecada por «Isimesan, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en esta ciudad, vía Laietana 2, 3.ª planta, el día 7 de febrero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0628000018036298, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o en cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se hace referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de marzo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de abril de 2000, a las once horas. Esta subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Número 3. Plaza tercera de aparcamiento de coche, ubicada en la planta sótano 1, del edificio, números 14-16-18, de la calle Lorda, de esta ciudad, de superficie 9 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada principal del edificio, con la plaza cuarta del aparcamiento de coche; derecha, zona común de paso y maniobra; fondo, plaza segunda de aparcamiento de coche, e izquierda, pared medianera calle Lorda, número 20. Cuota de participación: 0,80 por 100.

Inscrita en el Registro de la propiedad número 11 de Barcelona, tomo 840 del archivo, libro 840 de Horta, folio 7, finca número 49.772-N, inscripción segunda de la hipoteca.

Tipo de subasta: 2.700.000 pesetas.

Número 10. Plaza décima de aparcamiento de coche, ubicada en la planta sótano 2, del edificio, números 14-16-18 de la calle Lorda, de esta ciudad, de superficie 9 metros, 90 decímetros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada principal del edificio, zona común de paso y maniobra; derecha, plaza novena de aparcamiento de coche; fondo, pared fachada posterior, e izquierda, plaza undécima de aparcamiento de coche. Cuota de participación 0,80 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, tomo 840 del archivo, libro 840 de Horta, folio 28, finca número 49.786-N, inscripción segunda de hipoteca.

Tipo de subasta: 2.700.000 pesetas.

Número 15. Plaza de garaje decimoquinta de aparcamiento de coche, ubicada en la planta sótano 2 del edificio, números 14-16-18, de la calle Lorda, de esta ciudad, de superficie 8 metros cuadrados, linda: Frente, tomando como tal la fachada principal de edificio, con plaza decimosexta de aparcamiento de coche; derecha, zona de paso y maniobra; fondo, pared ascensor y vestíbulo escalera, e izquierda, pared medianera calle Lorca, 20. Cuota de participación 0,64 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, tomo 840 del archivo, libro 840 de Horta, folio 43, finca número 49.796-N, inscripción segunda de hipoteca.

Tipo de subasta: 2.320.000 pesetas.

Número 40. Plaza cuadragésima de aparcamiento de coche, ubicada en la planta sótano 4 del edificio, números 14-16-18, de la calle Lorda, de esta ciudad, de superficie 8 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada principal del edificio, con rampa de acceso; derecha, con plaza noventa de aparcamiento de moto; fondo, con zona común de paso y maniobra, e izquierda, con plaza décima de aparcamiento de moto.

Cuota de participación: 0,71 por 100.

Inscrita en el registro de la propiedad número 11 de Barcelona, tomo 840 del archivo, libro 840 de Horta, folio 118, finca número 49.846-N, inscripción segunda de hipoteca.

Tipo de subasta : 2.290.000 pesetas.

Número 41. Plaza cuadragésima primera de aparcamiento de coche, ubicada en la planta sótano 4 del edificio, números 14-16-18, de la calle Lorda, de esta ciudad, de superficie 11 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada principal del edificio, con rampa de acceso; derecha, con plaza décima de aparcamiento de moto; fondo, con zona común de paso y maniobra, e izquierda, con plaza cuadragésima segunda de aparcamiento de coche. Cuota de participación 0,91 por 100.

Inscrita en Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, tomo 840 del archivo, libro 840 de